

MEMORANDO No 019

Santiago de Cali (v) marzo 19 de 2021

TEMA: SOCIALIZACION RESOLUCIÓN No 02311 MARZO 16 DE 2021 SNR.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Apreciados Colegas y Amigos:

Para su conocimiento y aplicación, me permito socializarles la Resolución No 02311 del 16 de marzo de 2021 emitida por la Doctora Daniela Andrade Valencia Superintendente Delegada para el Notariado (E), mediante la cual autoriza la suspensión del servicio público notarial durante los días 3 y 4 de abril de 2021. Así como las notarías que hayan sido designadas para prestar el servicio en estos días por disposición de la resolución No 00610 del 27 de enero de 2021.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"

Adjunto lo anunciado.